



Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

BOLETIN DE PRENSA No. 002 de 2019

Yumbo, febrero 22 de 2019

“MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO SOLICITA SE DE A CONOCER LA REAL SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO”



De vital importancia que se cite a la secretaria de educación, a los rectores y a los consejos directivos de las Instituciones Educativas para que puedan informar al concejo cuáles son las tareas administrativas que tienen, las investigaciones ante los entes de control y las necesidades administrativas, de tal manera que los Rectores tengan más tiempo para atender lo misional en los componentes pedagógicos y académicos.

De acuerdo con el Presidente del Concejo Municipal, Carlos Arturo Villa Luna, en las actuales circunstancias los Rectores de las Instituciones Educativas de la capital industrial del Valle del Cauca tienen más tareas administrativas que pedagógicas, por consiguiente un rector está más preocupado de cómo le va con la Contraloría o con el control interno de procesos burocráticos, que en la calidad docente y la excelencia académica de sus alumnos. Situación que en últimas se refleja en los pobres resultados de las pruebas ICFES en nuestra municipalidad.

Para tal efecto propone que los rectores hagan una exposición sobre la situación que se da hoy en día en lo referente a sus funciones pedagógicas y la carga administrativa que actualmente deben resolver.

“En el marco de estas sesiones extraordinarias es de vital importancia una reunión urgente con



Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

los rectores para conocer de qué manera fortalecen el mejoramiento continuo tanto personal y académico de sus alumnos. Igualmente es importante saber si están en sus oficinas, haciendo tareas de contadores, contadores, gestión documental, almacenista y contestando informes solicitados de varias dependencias”, puntualizó Villa Luna.

De igual manera precisó el Primer Vicepresidente del Concejo Giovanni Escobar que es de vital importancia conocer cuáles de las Instituciones educativas adolecen de personal administrativo para Almacenista, bibliotecarios, y como mínimo un paramédico para atender una emergencia de Salud de los estudiantes.

Por tal motivo considera la Mesa Directiva que igualmente se debe citar a la Secretaria de Educación para saber de las prospectivas de Planeación en aspectos como la formación para el trabajo, mejoramiento de planteles escolares, prevención al consumo de sustancias psicoactivas y del programa de alimentación escolar.

OFICINA DE COMUNICACIONES

*Elaboró Leonardo Quintero Suarez- Coordinador Comunicación y Divulgación Pública
Aprobó Guillermina Becerra Caicedo- Secretaria General.*

#ConcejoParaTodos

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.concejoyumbo.gov.co-contacto@concejoyumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo



@concejoyumbo